

# INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANOR S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal y, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía ALIANOR S.A., cortado al 31 de diciembre del 2008.

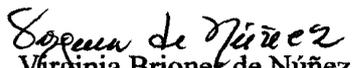
Como parte de mi examen, he verificado que los administradores hayan dado cumplimiento a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, las que han sido cumplidas fielmente. Revisados los Libros de la Compañía, considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, de la misma manera que los libros de la Contabilidad y sus respectivos respaldos, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que consideré necesario, para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el Balance General de ALIANOR S.A., al 31 de diciembre del 2008 y he utilizado pruebas que permitan comprobar las cifras y los respaldos de los Estados Financieros son correctos, para lo cual he usado las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la ley de Compañías.

Agradezco a la Administración por la colaboración prestada para el cabal cumplimiento de mis funciones. No tengo ningún otro comentario que hacer respecto al período del año 2008 examinado.

Atentamente,

  
Virginia Briones de Núñez  
Comisario Principal

